TÍTULO

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA).

EXPEDIENTE

CONTR 2019 549418

CLAVE

A6.329.1184/2111

INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº 2.

Criterios con adjudicación ponderables en función de juicios de valor.

1.- ANTECEDENTES

La contratación de las obras de referencia, por el procedimiento abierto ordinario, se anunció conforme al artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), precisando únicamente de publicación en el perfil de contratante, con un presupuesto base de licitación de 142.745,64 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 10 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 14 de septiembre a las 14:00 horas.

El día 30 de septiembre de 2020 se reúne a través de la aplicación CIRCUIT la Mesa de contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el sobre 2, aportada por las empresas presentadas a la licitación del expediente CONTR 2019 549418 denominado SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA).

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por el artículo 159 de la LSCP, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la valoración de la documentación presentada por los licitadores admitidos contenida en el sobre nº 2.

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de las obras, que en concreto son los siguientes:

1.-Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación: Se valorará la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la actuación a realizar, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 20 puntos. Para los apartados de éste punto:

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0’25 ptos, según concreción de la licitación, y conforme a unos máximos de:

- Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios,adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). 0 –10 puntos.

- metodología: 0-5,0 ptos.

- conocimiento tareas A.T.D.O.: 0-5,0 ptos.

- Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra) : 0-10 puntos.

- metodología 0-5,0 ptos.

- Adaptación a la obra: 0-5,0 ptos

2.- Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto: Se valorará especialmente el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. De 0 a 20 puntos. Para los apartados de éste punto:

- Conocimiento proceso constructivo……..10

Desarrollo…….4

Coherencia…..6

-Propuestas control……...10

Desarrollo……5

Innovación de los medios propuestos….5

3.-Análisis de la programación de las obras: Se valorará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando mejoras que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. De 0 a 10 puntos.

-Conocimiento de las fases constructivas……. (5)

Racionalidad (optimización de plazo razonada y razonable)…..1,5

Desarrollo (desarrollo del programa de trabajo considerando la propia obra y la coexistencia con la explotación)…….....2

Coherencia (viabilidad de la programación en función del desarrollo)…...…..1,5

-Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra……. (5)

Desarrollo de documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades)……...3

Coherencia con el diagrama de barras……..2

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado al Cuadro Nº 1, con las ofertas ordenadas según el orden de apertura de la Mesa. El cuadro ha sido incluido al final del presente informe.

3.- CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 2 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro Nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor.

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA).

Ignacio Manuel Calderón Pinto
Director de Explotación del Sistema Guadalhorce-Limonero

Dolores del Carmen Fernández Carmona
Asesora Técnica
(Sistema Guadalhorce-Limonero)

Miguel Ángel Díaz Becerro
Asesor Técnico
(Sistema Guadalhorce-Limonero)

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EMPRESAS PRESENTADAS		1. Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación.			2. Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto			3. Análisis de la programación de las obras.			TOTAL	Cumple umbral mínimo (Anexo XI-PCAP)
		1.1. Coherencia Técnica.	1.2.Racionalidad.	SUBTOTAL APARTADO 1	2.1. Conocimiento proceso constructivo.	2.2. Propuestas de control.	SUBTOTAL APARTADO 2	3.1. Conocimiento de las fases constructivas.	3.2. Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra.	SUBTOTAL APARTADO 3		
N.º s/Acta1	NOMBRE	*P.Máx: 10 puntos*	*P.Máx: 10 puntos*	***P.Máx: 20.00***	*P.Máx: 10 puntos*	*P.Máx: 10 puntos*	***P.Máx: 20.00***	*P.Máx: 5 puntos*	*P.Máx: 5 puntos*	***P.Máx: 10.00***	***P.Máx: 50 puntos***	***Umbral mínimo: 25 puntos***
1	INGIOPSA	7.50	7.00	**14.50**	6.50	6.50	**13.00**	3.50	4.00	**7.50**	**35.00**	Cumple
2	UTE GIS-BEPEFA	5.50	5.50	**11.00**	5.00	6.00	**11.00**	3.50	3.50	**7.00**	**29.00**	Cumple
3	PROINTEC	7.50	7.00	**14.50**	6.50	6.00	**12.50**	3.50	3.50	**7.00**	**34.00**	Cumple
4	IDOM	9.00	8.50	**17.50**	9.50	7.00	**16.50**	4.50	4.00	**8.50**	**42.50**	Cumple
5	SGS	9.00	8.50	**17.50**	7.50	6.50	**14.00**	3.50	3.50	**7.00**	**38.50**	Cumple

FIRMADO POR
MIGUEL ANGEL DIAZ BECERRO
IGNACIO MANUEL CALDERON PINTO
DOLORES DEL CARMEN FERNANDEZ CARMONA
09/03/2021
VERIFICACIÓN
64oxu6731SEEPSz+0s1IFWC1cqRC30
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

		1. Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación.		
EMPRESAS PRESENTADAS		**1.1. Coherencia Técnica.**	**1.2.Racionalidad.**	**SUBTOTAL APARTADO 1**
N.º s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 10 puntos*	*P.Máx: 10 puntos*	***P.Máx: 20.00***
1	**INGIOPSA**	7.50	7.00	**14.50**
2	**UTE GIS-BEPEFA**	5.50	5.50	**11.00**
3	**PROINTEC**	7.50	7.00	**14.50**
4	**IDOM**	9.00	8.50	**17.50**
5	**SGS**	9.00	8.50	**17.50**

FIRMADO POR
MIGUEL ANGEL DIAZ BECERRO
IGNACIO MANUEL CALDERON PINTO
DOLORES DEL CARMEN FERNANDEZ CARMONA
09/03/2021
VERIFICACIÓN
64oxu6731SEEPSz+0s1IFWC1cqRC30
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

		2. Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto		
EMPRESAS PRESENTADAS		**2.1. Conocimiento proceso constructivo.**	**2.2. Propuestas de control.**	**SUBTOTAL APARTADO 2**
N.º s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 10 puntos*	*P.Máx: 10 puntos*	***P.Máx: 20.00***
1	**INGIOPSA**	6.50	6.50	**13.00**
2	**UTE GIS-BEPEFA**	5.00	6.00	**11.00**
3	**PROINTEC**	6.50	6.00	**12.50**
4	**IDOM**	9.50	7.00	**16.50**
5	**SGS**	7.50	6.50	**14.00**

FIRMADO POR
MIGUEL ANGEL DIAZ BECERRO
IGNACIO MANUEL CALDERON PINTO
DOLORES DEL CARMEN FERNANDEZ CARMONA
09/03/2021
VERIFICACIÓN
64oxu6731SEEPSz+0s1IFWC1cqRC30
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

		3. Análisis de la programación de las obras.		
EMPRESAS PRESENTADAS		**3.1. Conocimiento de las fases constructivas.**	**3.2. Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra.**	**SUBTOTAL APARTADO 3**
N.º s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 5 puntos*	*P.Máx: 5 puntos*	***P.Máx: 10.00***
1	**INGIOPSA**	3.50	4.00	**7.50**
2	**UTE GIS-BEPEFA**	3.50	3.50	**7.00**
3	**PROINTEC**	3.50	3.50	**7.00**
4	**IDOM**	4.50	4.00	**8.50**
5	**SGS**	3.50	3.50	**7.00**

FIRMADO POR
MIGUEL ANGEL DIAZ BECERRO
IGNACIO MANUEL CALDERON PINTO
DOLORES DEL CARMEN FERNANDEZ CARMONA
09/03/2021
VERIFICACIÓN
64oxu6731SEEPSz+0s1IFWC1cqRC30
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Junta de Andalucía

ANEXO

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE:	TÍTULO:	
2019 549418	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA)..	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INGIOPSA	35,00

1. Memoria que recoja la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación: Deberá reflejar la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, con la descripción de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** 14,50

Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación:

Se valorará la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la actuación a realizar, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de éste punto:

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, según concreción de la licitación, y conforme a unos máximos de:

- Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios,adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). 0 –10 puntos.
  - metodología: 0-5,0 ptos.
  - conocimiento tareas A.T.D.O.: 0-5,0 ptos.
- Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra) : 0-10 puntos.
  - metodología 0-5,0 ptos.
  - Adaptación a la obra: 0-5,0 ptos

1.1. Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios, adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). **De 0 a 10 puntos.**	7,50

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivada de una metodología muy adecuada, y un conocimiento de las tareas de la A.T.D.O. adecuado.

1.2.	**Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra).** **De 0 a 10 puntos.**	**7,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.

El licitador presenta una propuesta muy adecuada.

☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.

☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.

☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con una metodología notablemente adecuada y una adaptación a la obra adecuada.

2.- Estudio de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto: Mostrará el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** **13,00**

Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto:

Se valorará especialmente el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de este punto:

- Conocimiento proceso constructivo: 10 puntos.
  - Desarrollo: 4 puntos.
  - Coherencia: 6 puntos.
- Propuestas control: 10 puntos.
  - Desarrollo: 5 puntos.
  - Innovación de los medios propuestos: 5 puntos.

2.1. Conocimiento proceso constructivo. **De 0 a 10 puntos.**	**6,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo adecuado y una coherencia adecuada.

2.2. Propuestas de control. **De 0 a 10 puntos.**	**6,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo notablemente adecuado y una innovación en los medios propuestos adecuada.

3.- **Programación de las obras:** Expresará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando medidas que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. **De 0 a 10 puntos.**	**Puntuación** **7,50**

Análisis de la programación de las obras:

Se valorará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando mejoras que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. De 0 a 10 puntos.

- Conocimiento de las fases constructivas: 5 puntos.
  - Racionalidad (optimización de plazo razonada y razonable): 1,5 puntos.
  - Desarrollo (desarrollo del programa de trabajo considerando la propia obra y la coexistencia con la explotación): 2 puntos
  - Coherencia (viabilidad de la programación en función del desarrollo): 1,5 puntos
- Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra: 5 puntos.
  - Desarrollo de documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades): 3 puntos.
  - Coherencia con el diagrama de barras: 2 puntos.

3.1. Conocimiento de las fases constructivas. **De 0 a 5 puntos.**	**3,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con una racionalidad muy adecuada, un desarrollo moderadamente adecuado y una coherencia adecuados.

3.2. Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra. **De 0 a 5 puntos.**	**4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, con un desarrollo de la documentación complementaria muy adecuado, y una coherencia con el diagrama de barras moderadamente adecuada.

EXPEDIENTE:	TÍTULO:	
2019 549418	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
2	UTE OMICRON GIS BEPEFA	29,00

1. Memoria que recoja la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación: Deberá reflejar la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, con la descripción de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** 11,00

Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación:

Se valorará la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la actuación a realizar, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de éste punto:

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, según concreción de la licitación, y conforme a unos máximos de:

- Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios,adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). 0 –10 puntos.
  - metodología: 0-5,0 ptos.
  - conocimiento tareas A.T.D.O.: 0-5,0 ptos.
- Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra) : 0-10 puntos.
  - metodología 0-5,0 ptos.
  - Adaptación a la obra: 0-5,0 ptos

1.1. Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios, adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). **De 0 a 10 puntos.**	5,5

COMENTARIO: **(Rellenar con** ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, derivada de una metodología adecuada, y un conocimiento de las tareas de la A.T.D.O. adecuado.

1.2.	**Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra).** **De 0 a 10 puntos.**	**5,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con una metodología adecuada y una adaptación a la obra adecuada.

2.- Estudio de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto: Mostrará el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** **11,00**

Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto:

Se valorará especialmente el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de este punto:

- Conocimiento proceso constructivo: 10 puntos.
  - Desarrollo: 4 puntos.
  - Coherencia: 6 puntos.
- Propuestas control: 10 puntos.
  - Desarrollo: 5 puntos.
  - Innovación de los medios propuestos: 5 puntos.

2.1. Conocimiento proceso constructivo. **De 0 a 10 puntos.**	**5,00**

COMENTARIO: **(Rellenar con ☒ la opción que proceda)**

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta moderadamente adecuada, con un desarrollo adecuado y una coherencia moderadamente adecuada.

2.2. Propuestas de control. **De 0 a 10 puntos.**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo adecuado y una innovación en los medios propuestos adecuada.

3.- **Programación de las obras:** Expresará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando medidas que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. **De 0 a 10 puntos.**	**Puntuación** **7,00**

Análisis de la programación de las obras:

Se valorará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando mejoras que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. De 0 a 10 puntos.

- Conocimiento de las fases constructivas: 5 puntos.
  - Racionalidad (optimización de plazo razonada y razonable): 1,5 puntos.
  - Desarrollo (desarrollo del programa de trabajo considerando la propia obra y la coexistencia con la explotación): 2 puntos
  - Coherencia (viabilidad de la programación en función del desarrollo): 1,5 puntos
- Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra: 5 puntos.
  - Desarrollo de documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades): 3 puntos.
  - Coherencia con el diagrama de barras: 2 puntos.

3.1. Conocimiento de las fases constructivas. **De 0 a 5 puntos.**	**3,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con una racionalidad adecuada, un desarrollo adecuado y una coherencia adecuados.

3.2. Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra. **De 0 a 5 puntos.**	**3,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo de la documentación complementaria muy adecuado, y una coherencia con el diagrama de barras moderadamente adecuada.

EXPEDIENTE:	TÍTULO:	
2019 549418	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
3	PROINTEC	34,00

1. Memoria que recoja la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación: Deberá reflejar la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, con la descripción de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** 14,50

Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación:

Se valorará la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la actuación a realizar, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de éste punto:

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, según concreción de la licitación, y conforme a unos máximos de:

- Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios,adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). 0 –10 puntos.
  - metodología: 0-5,0 ptos.
  - conocimiento tareas A.T.D.O.: 0-5,0 ptos.
- Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra) : 0-10 puntos.
  - metodología 0-5,0 ptos.
  - Adaptación a la obra: 0-5,0 ptos

1.1. Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios, adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). **De 0 a 10 puntos.**	7,50

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, derivada de una metodología muy adecuada, y un conocimiento de las tareas de la A.T.D.O. adecuado.

1.2.	**Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra).** **De 0 a 10 puntos.**	**7,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con una metodología notablemente adecuada y una adaptación a la obra adecuada.

2.- Estudio de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto: Mostrará el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** **12,50**

Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto:

Se valorará especialmente el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de este punto:

- Conocimiento proceso constructivo: 10 puntos.
  - Desarrollo: 4 puntos.
  - Coherencia: 6 puntos.
- Propuestas control: 10 puntos.
  - Desarrollo: 5 puntos.
  - Innovación de los medios propuestos: 5 puntos.

2.1. Conocimiento proceso constructivo. **De 0 a 10 puntos.**	**6,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo adecuado y una coherencia adecuada.

2.2. Propuestas de control. **De 0 a 10 puntos.**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo adecuado y una innovación en los medios propuestos adecuada.

3.- **Programación de las obras:** Expresará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando medidas que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. **De 0 a 10 puntos.**	**Puntuación** **7,00**

Análisis de la programación de las obras:

Se valorará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando mejoras que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. De 0 a 10 puntos.

- Conocimiento de las fases constructivas: 5 puntos.
  - Racionalidad (optimización de plazo razonada y razonable): 1,5 puntos.
  - Desarrollo (desarrollo del programa de trabajo considerando la propia obra y la coexistencia con la explotación): 2 puntos
  - Coherencia (viabilidad de la programación en función del desarrollo): 1,5 puntos
- Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra: 5 puntos.
  - Desarrollo de documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades): 3 puntos.
  - Coherencia con el diagrama de barras: 2 puntos.

3.1. Conocimiento de las fases constructivas. **De 0 a 5 puntos.**	**3,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con una racionalidad adecuada, un desarrollo moderadamente adecuado y una coherencia muy adecuados.

3.2. Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra. **De 0 a 5 puntos.**	**3,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo de la documentación complementaria muy adecuado, y una coherencia con el diagrama de barras moderadamente adecuada.

EXPEDIENTE:	TÍTULO:	
2019 549418	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:		PUNTUACIÓN TOTAL
4	IDOM	42,50

1. Memoria que recoja la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación: Deberá reflejar la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, con la descripción de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** 17,50

Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación:

Se valorará la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la actuación a realizar, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de éste punto:

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, según concreción de la licitación, y conforme a unos máximos de:

- Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios,adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). 0 –10 puntos.
  - metodología: 0-5,0 ptos.
  - conocimiento tareas A.T.D.O.: 0-5,0 ptos.
- Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra) : 0-10 puntos.
  - metodología 0-5,0 ptos.
  - Adaptación a la obra: 0-5,0 ptos

1.1. Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios, adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). **De 0 a 10 puntos.**	9,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☒ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta completamente adecuada, derivada de una metodología muy adecuada, y un conocimiento de las tareas de la A.T.D.O. muy adecuado.

1.2.	**Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra).** **De 0 a 10 puntos.**	**8,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, con una metodología muy adecuada y una adaptación a la obra notablemente adecuada.

2.- Estudio de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto: Mostrará el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** **16,50**

Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto:

Se valorará especialmente el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de este punto:

- Conocimiento proceso constructivo: 10 puntos.
  - Desarrollo: 4 puntos.
  - Coherencia: 6 puntos.
- Propuestas control: 10 puntos.
  - Desarrollo: 5 puntos.
  - Innovación de los medios propuestos: 5 puntos.

2.1. Conocimiento proceso constructivo. **De 0 a 10 puntos.**	**9,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

- ☒ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta completamente adecuada, con un desarrollo muy adecuado y una coherencia muy adecuada.

2.2. Propuestas de control. **De 0 a 10 puntos.**	**7,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

- ☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
- ☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo notablemente adecuado y una innovación en los medios propuestos notablemente adecuada.

3.- **Programación de las obras:** Expresará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando medidas que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. **De 0 a 10 puntos.**	**Puntuación** **8,50**

Análisis de la programación de las obras:

Se valorará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando mejoras que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. De 0 a 10 puntos.

- Conocimiento de las fases constructivas: 5 puntos.
  - Racionalidad (optimización de plazo razonada y razonable): 1,5 puntos.
  - Desarrollo (desarrollo del programa de trabajo considerando la propia obra y la coexistencia con la explotación): 2 puntos
  - Coherencia (viabilidad de la programación en función del desarrollo): 1,5 puntos
- Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra: 5 puntos.
  - Desarrollo de documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades): 3 puntos.
  - Coherencia con el diagrama de barras: 2 puntos.

3.1.	**Conocimiento de las fases constructivas.** **De 0 a 5 puntos.**	**4,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, con una racionalidad muy adecuada, un desarrollo adecuado y una coherencia muy adecuados.

3.2.	**Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra.** **De 0 a 5 puntos.**	**4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, con un desarrollo de la documentación complementaria muy adecuado, y una coherencia con el diagrama de barras moderadamente adecuada.

EXPEDIENTE:	TÍTULO:	
2019 549418	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS ÓRGANOS DE DESAGÜE DE LA PRESA DEL CONDE DE GUADALHORCE. ARDALES (MÁLAGA).	
LICITADOR Nº:	NOMBRE LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
5	SGS	38,50

1. Memoria que recoja la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación: Deberá reflejar la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, con la descripción de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** 17,50

Análisis de la metodología a seguir en relación con los trabajos objeto de licitación:

Se valorará la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de la obra y los equipos y medios que el licitador haya propuesto, así como el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la actuación a realizar, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de éste punto:

Para los apartados de éste punto, el criterio de valoración se establece en incrementos de 0'25 ptos, según concreción de la licitación, y conforme a unos máximos de:

- Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios,adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). 0 –10 puntos.
  - metodología: 0-5,0 ptos.
  - conocimiento tareas A.T.D.O.: 0-5,0 ptos.
- Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra) : 0-10 puntos.
  - metodología 0-5,0 ptos.
  - Adaptación a la obra: 0-5,0 ptos

1.1. Coherencia técnica (en relación a la adecuada coordinación de la programación de obra, equipos y medios, adaptados a la realidad física del territorio y de la situación de la obra). **De 0 a 10 puntos.**	9,00

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

- ☒ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
- ☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta completamente adecuada, derivada de una metodología muy adecuada, y un conocimiento de las tareas de la A.T.D.O. muy adecuado.

1.2.	**Racionalidad (adecuado ajuste de los medios propuestos a la realidad de la obra).** **De 0 a 10 puntos.**	**8,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, con una metodología notablemente adecuada y una adaptación a la obra muy adecuada.

2.- **Estudio de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto:** Mostrará el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. **De 0 a 20 puntos.**	**Puntuación** **14,00**

Análisis de las Soluciones Constructivas previstas en el Proyecto:

Se valorará especialmente el conocimiento exhaustivo del proceso constructivo del proyecto de construcción y propuesta para el control geométrico y constructivo, prestando especial atención a los condicionantes externos que puedan suponer alteraciones en la programación de las obras, identificando en un organigrama para cada obra las funciones y cometidos del personal que se detalle en la oferta. De 0 a 20 puntos.

Para los apartados de este punto:

- Conocimiento proceso constructivo: 10 puntos.
  - Desarrollo: 4 puntos.
  - Coherencia: 6 puntos.
- Propuestas control: 10 puntos.
  - Desarrollo: 5 puntos.
  - Innovación de los medios propuestos: 5 puntos.

2.1. Conocimiento proceso constructivo. **De 0 a 10 puntos.**	**7,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta muy adecuada, con un desarrollo muy adecuado y una coherencia adecuada.

2.2. Propuestas de control. **De 0 a 10 puntos.**	**6,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo adecuado y una innovación en los medios propuestos notablemente adecuada.

3.- **Programación de las obras:** Expresará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando medidas que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. **De 0 a 10 puntos.**	**Puntuación** **7,00**

Análisis de la programación de las obras:

Se valorará el conocimiento de las distintas fases constructivas incluidas en los planes de trabajo del proyecto de construcción, planteando mejoras que supongan un beneficio para el desarrollo de las obras contratadas, analizando especialmente el o los caminos críticos, así como las posibles alternativas ante incidencias que pongan en riesgo el cumplimiento de dicho plan. De 0 a 10 puntos.

- Conocimiento de las fases constructivas: 5 puntos.
  - Racionalidad (optimización de plazo razonada y razonable): 1,5 puntos.
  - Desarrollo (desarrollo del programa de trabajo considerando la propia obra y la coexistencia con la explotación): 2 puntos
  - Coherencia (viabilidad de la programación en función del desarrollo): 1,5 puntos
- Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra: 5 puntos.
  - Desarrollo de documentación complementaria (PERT, estudio de precedencias, tiempos y actividades): 3 puntos.
  - Coherencia con el diagrama de barras: 2 puntos.

3.1. Conocimiento de las fases constructivas. **De 0 a 5 puntos.**	**3,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

El licitador aporta una propuesta adecuada, con una racionalidad adecuada, un desarrollo adecuado y una coherencia adecuados.

3.2. Idoneidad de inicios, terminaciones y solapes de los trabajos y actividades y capítulos de la obra. **De 0 a 5 puntos.**	**3,50**

COMENTARIO: (Rellenar con ☒ la opción que proceda)

En cuanto a este punto:

☐ El licitador presenta una propuesta completamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta muy adecuada.
☒ El licitador presenta una propuesta adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta moderadamente adecuada.
☐ El licitador presenta una propuesta poco-nada adecuada.

NOTA EXPLICATIVA:

EEl licitador aporta una propuesta adecuada, con un desarrollo de la documentación complementaria muy adecuado, y una coherencia con el diagrama de barras moderadamente adecuada.